La Secretaria de Convivencia ciudadana, seguridad y orden publica (ordenador del gasto), procede a realizar la verificación y evaluación de los requisitos exigidos según se expuso en la Invitación remitida al Municipio de VALLE DE SAN JUAN Tolima identificado con el NIT 800.100.143-6, siendo su representante legal el señor JOHN ANDERSON BONILLA CORTES identificado con cédula de ciudadanía 1018.487308 de Bogota para la ejecución del convenio interadministrativo correspondiente al objeto contractual: ***AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVO Y TECNICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN EN LA COFINANCIACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD DE LA POLICIA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN DESARROLLO DEL PROYECTO " INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA*** de la siguiente manera:

DOCUMENTOS	CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA Y PROPUESTA TECNICO - ECONOMICA	X
CERTIFICACIÓN APORTES DISCRIMINADOS Y/O CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (SI ES EN BIENES Y SERVICIOS SE DEBE INDICAR LA CLASE DE BIEN O SERVICIO Y SU VALOR) (CUANDO APLIQUE)	X
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEPENDIENDO DE LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA ENTIDAD - NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS DE EXPEDICIÓN	X
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL ESTA FACULTADO PARA CONTRATAR	N/A
CREDENCIAL ELECTORAL (CUANDO APLIQUE)	X
DECRETO DE NOMBRAMIENTO Y ACTA DE POSESION DEL REPRESENTANTE LEGAL	X
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA HABILITACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS (CUANDO SE REQUIERA HABILITACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS)	X
SOPORTES DE EXPERIENCIA	N/A
R.U.T. (IMPRESO DENTRO DE LA VIGENCIA DEL ACTO CONTRACTUAL)	X
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PARA PERSONAS JURÍDICAS) NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS DE EXPEDICIÓN (CUANDO APLIQUE)	X
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURIDICA) - NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS DE EXPEDICIÓN	X
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORÍA (REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURIDICA) - NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS DE EXPEDICIÓN	X
CERTIFICADO SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC (POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA) DEL REPRESENTANTE LEGAL NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS DE EXPEDICIÓN	X
CERTIFICADO ANTECEDENTES PENALES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES (POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA) - DEL REPRESENTANTE LEGAL NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS DE EXPEDICIÓN	X
CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL (TARJETA PROFESIONAL, CEDULA, ANTECEDENTES PROFESIONALES Y DEMÁS)	X

CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS DE EXPEDICIÓN	X
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X
VERIFICACIÓN REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) - (REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PÚBLICA O PRIVADA)	X
FORMATO TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	X
PANTALLAZO DE INSCRIPCIÓN SECOP II	X
CERTIFICADO DE IDONEIDAD (EXPEDIDO POR EL ORDENADOR DEL GASTO)	X

Una vez verificados los documentos, el Ordenador del gasto **ACEPTA**, la documentación presentada, En consecuencia, se determina que es **VIABLE** realizar la contratación respectiva.

Dada en Ibagué,

16 OCT 2024

GUILLERMO IGNACIO ALVIRA ACOSTA
Secretario de convivencia ciudadana seguridad y orden publico
Ordenador del Gasto

Funcionario o asesor	Nombre	Dependencia	Vo. Bo.
Aprobó:	JAIRO ALBERTO CARDONA BONILLA	Director de seguridad y orden publico (E)	
Proyecto:	GUILLERMO ANDRES RIVERA YANGUAS	Contratista - SCCSOP	

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
21/08/2024	Actualización del documento: Incorporación de nuevos requisitos para abogados y se incluyó el certificado de idoneidad	2